Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 05 ABR 2022

VISTO el Expediente E-23386/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 03/2022 segundo llamado de compra directa N° 02/2022 por la adquisición de indumentaria técnica destinada a los agentes operativos de la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 06/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 02/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que a fecha de apertura de la Compra Directa N° 02/22, no se presentaron proveedores a cotizar, declarándose desierta la presente compra.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 y N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el segundo llamado a contratación directa por la adquisición de indumentaria técnica destinada a los agentes operativos de la Subsecretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de compra directa 03/22 de segundo llamado compra directa 02/22, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 2°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 599, U.C.0504 y 0504U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 12 /22

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2)
Pieza Administrativa E Nro. 23386- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 05/04/22**
RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C **Apertura: 8/4/2022 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2/2022 599 -
Llamado Nro 2) "LA MUESTRA CORRESPONDE FOTOS ILUSTRATIVAS Y/O FOLLETOS Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO."
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/599 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Campera de invierno. unidad**			
>>	-DE TRES (3) CAPAS PREFERENTEMENTE TIPO MATERIAL HIMALTEC O GORETEX -	9.00		
2	**Campera. Unidad**			
>>	- DOS (2) CAPAS DE ABRIGO ANTI-TRANSPIRANTE PREFERENTEMENTE TIPO GORETEX	9.00		
3	**mochila. unidad**			
>>	PARA TREKKING - ESCALA- CAPACIDAD ENTRE 45 Y 60 LTS.	9.00		
4	**Pantalon. Unidad**			
>>	- DE TREKKING - TEJIDO ELASTICO Y TRANSPIRABLE - ANTIDESGARRO	9.00		
5	**Borcegos caña alta impermeables para Hombre. UNIDAD**			
>>	- ALTA MONTAÑA - GORETEX - IMPERMIABLES -	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2)
Pieza Administrativa E Nro. 23386- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C

Fecha: 05/04/22
Apertura: 8/4/2022 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2/2022 599 - Llamado Nro 2) "LA MUESTRA CORRESPONDE FOTOS ILUSTRATIVAS Y/O FOLLETOS Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/599 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.C. N° 000.111
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TREINTA (30) DIAS
Plazo de Entrega:	DIEZ (10) DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO PCIAL 674/11
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08 de Abril 2022
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO, OFICINA 244
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SI REQUIERE GARANTIA - 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	